

Guayaquil, febrero 15 del 2.001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SILVERIK S.A.  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Informo a Ustedes que procedí a revisar el Balance General y el Estado de Perdidas y Gancias correspondientes al año 2.000 de la Compañía SILVERIK S.A. Mi examen se realizo observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, y haciendo uso de las obligaciones y atribuciones otorgadas por disposiciones de Ley y por la Junta de Accionistas.

En el proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas, títulos y comprobantes de contabilidad y registros, se lleven y conserven de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Pude constatar que la compañía ha continuado inactiva durante el año 2.000, por esa razón el estado de Perdidas y Ganancias no presenta cifra alguna, situación que se encuentra aprobada por la Junta de Accionistas. Los ajustas por corrección monetaria han sido registrados en las cuentas del Balance General.

En mi opinión, El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.000, de la compañía SILVERIK S.A. presentan razonablemente la situación financiera de inactividad de la compañía a esa fecha.

De los señores accionistas, atentamente



Ing. Wladimir Alarcon Madrid  
Comisario Principal

